

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Bazza.

D. Mariano Ferni Garcia.

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO  
Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ARCIPRESTE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

**ANTONIO ESPINOSA VILAR**  
SASTRE  
51, PRÍNCIPE ALFONSO, 51. (ANTES TRAPERIA).

**LAVADERO DE "LA FUENSANTA,"**  
Junto al teatro Circo de Villar

Se acaba de inaugurar este nuevo lavadero, construido recientemente, con toda clase de comodidades, y para la mayor economía del público. Hay tenderos de ropa, basijas para el jabon, y el agua clara, limpia y dulce, se renueva constantemente, entrando y saliendo á las grandes balsas sin cesar.

**NO EQUIVOCARSE. JUNTO AL CIRCO DE VILLAR.**

## 15-BARAUNDILLO 15

Se alquila esta casa en precio módico. Se vende en proporción y se permuta por tierra en Santomera, de huerta ó campo. Para tratar con D. Baldomeo Almagro, Torreta 5. ó con el dueño en Santomera, calle del Cura, núm. 4. 8-3

## GANGA POSITIVA

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS  
Papelería Inglesa

En vista del gran surtido y grandes existencias que hemos llegado á reunir en prendidos para sombreros de rica flor francesa, forma de gorra, y Plantas de salon, naturales y artificiales, todas recibidas recientemente, en este establecimiento y en nuestra sucursal, antigua librería de D. Pedro Belda, Lenceria, 20, y San Nicolás, 8; desde hoy abrimos una verdadera realización de dicho artículo á la mitad de los precios de fábrica, con el fin de realizarlos en el plazo más breve posible.

Todo el artículo que tenemos para flores, que es en número importante, se ofrece en iguales condiciones.

Inmenso surtido en Misales, Brevariarios, Diurnos y demás libros para sacerdotes, precios de fábrica.

Al llegar grandes remesas de novedades en caprichos propios para regalos, de mucho gusto, novedad y baratos como nadie.

Gran surtido en coronas fúnebres de flor y pluma, baratísimas.

Tacos de almanaque, desde 10 céntimos hasta 1'50, los que se venden á 6 pesetas, (quedan unos pocos).

En raspadores, porta-plumas plumas y lapiceros, el Diluvio Universal y casi regalado.

Papelería Inglesa.—Lopez y Compañía.—Platería, 55, y Lenceria, 20, y San Nicolás, 8. Murcia. 15-10

## EFEMÉRIDES ILUSTRES

**D. Isaac Peral y Caballero**

† EL 22 DE MAYO DE 1895

Fecha memorable ha de ser para todo buen español la en que falleció el ilustre marino, gloria de España y admiración de las naciones.

Por su ilustración y por su talento, ocupaba envidiable puesto en la Marina española y adquirió en ella el altísimo renombre, en cuanto se decidió á construir el buque submarino que llevaba su nombre.

Si malquerencias ó envidias hicieron que la obra de Peral no llegase á su perfeccionamiento; si intrigas y ruindades desalentaran al hábil marino, el pueblo, justo juez de toda obra grande, le aclamó y le ensalzó, haciendo inmortal su nombre y las naciones extranjeras coronaron con su aplauso el fallo popular.

Yo, uno de sus más entusiastas admiradores, no quiero que el nombre del invicto marino se eche en olvido, y á evitarlo se dirige el siguiente juicio necrológico de tan sabio jefe de la armada.

Nació D. Isaac Peral el 1.º de Julio de 1851 en la ciudad de Cartagena.

Por su decidida inclinación á las

costumbres del mar, sus padres le hicieron ingresar en la Escuela Naval, de donde salió, despues de terminar los estudios preparatorios, para emprender diferentes viajes de práctica é instruccion.

El primero lo efectuó á Manila, desde donde emprendió otras expediciones que le dieron satisfactorios resultados para su carrera, regresando á la Península, donde fué nombrado guardia marina de primera. Despues de dos años de provechosos estudios le fué concedido el grado de alferz de navío.

Peral, fué uno de los primeros en ofrecerse, en la pasada insurreccion, á ir mandando un buque de los destinados á vigilar las costas de Cuba, donde realizó un hecho heroico que le valió una buena recompensa.

Los insurrectos de Nuevitas se habian apoderado de este importante punto, y Peral, con solo doce hombres, consiguió arrojarlos de allí, sembrando el pánico en el enemigo, al que causó innumerables bajas, haciéndole abandonar en su huida gran parte del botín y armamento que llevaba.

Por tan gloriosa accion se le otorgó la cruz roja del Mérito Naval y fué tambien recompensado el puñado de valientes que peleó en union de él.

En la guerra del Norte demostró tambien su indomable valor, mandando las goletas «Sirena» y «Blanca».

En 1876 ingresó en el observatorio de San Fernando, y despues de terminar sus estudios volvió á Filipinas, nombrado individuo de la comision hidrográfica del Sur de Mindanao, para levantar el plano del Canal de Linsainale, regresando despues de cumplida su mision y siendo nombrado profesor de fisica de la nueva academia, donde dedicóse al estudio de los diferentes problemas que presenta la navegacion submarina, para conseguir las evacuaciones á que dá lugar el aparato de su invencion.

Cuando el conflicto de las Carolinas presentó su proyecto al entonces ministro de Marina Sr. Pezuela, el cual nombró diferentes comisiones informadoras para que dictaminasen acerca del proyecto del barco submarino, dando excelentes resultados los reconocimientos á que fué sometido y obteniendo informe favorable.

El invento pasó para su terminacion al arsenal de la Carraca, donde se le colocó la quilla en Enero de 1880.

En dichos talleres nuestro biografiado fué objeto de una miserable hazaña que le pudo costar la pérdida de su grandioso aparato, pues uno de los que trabajaban en la construccion del buque, según se dijo, tuvo la criminal idea de destrozor una de las hélices, comprado, quizás, por uno de los muchos enemigos y envidiosos que Peral se habia creado.

El desperfecto pudo ser visto y corregido á tiempo, pues de lo contrario al botarse al agua el submarino se hubiera sumergido para siempre.

En Octubre de 1888 fué lanzado al agua, y alguien, que no pudo ser español, se fijó en detalles insignificantes con el solo objeto de quitar un merecido valor á tan maravillosa obra.

Desde entonces el submarino se ha relegado al olvido y duerme el sueño de los justos en el arsenal.

Ultimamente estuvo Peral al fren-

te de la fábrica de electricidad «La Madrileña», pero la enfermedad al cerebro, adquirida durante el estudio de su invento, le llevó á la tumba, victima de una dolorosísima operacion, en Berlin, el 22 de Mayo de 1895.

El 29 del mismo mes llegó á Madrid su cadáver recibiendo cristiana sepultura en el cementerio de Santa Maria de la Almudena.

El acompañamiento que asistió á su entierro no llegaría á cien personas.

¡Qué contraste! Cuando vino á Madrid, al terminarse la construccion del submarino, pasaban de cien mil los que le aclamaron en la estacion, en su casa, en la calle y en todas partes donde se le veía.

Muchos han sido los hombres ilustres á quienes el pueblo ha erigido monumentos para retenerlos siempre en la memoria.

A Peral ni un mal laurel. Dos años hace no más, que murió y ya nadie se acuerda del ilustre marino.

¡Descanse en paz!  
E. B. V.  
(De La Agencia Europea).

## VARIETADES

### LOS BORBONES

De la *Historia de la decadencia de España*, por D. Antonio Cánovas del Castillo, tomamos los siguientes párrafos:

«Los Borbones puestos en el Trono contra la voluntad de Europa y de una parte muy considerable de la Monarquía, encadenados al capricho de la Francia que los habia engendrado, y á la cual debían sus personales grandezas; absolutos en una nacion sin unidad ninguna; copistas serviles en un pueblo enteramente original y de peculiarísimas costumbres y necesidades; tímidos en el bien como en el mal, sin graves defectos el peor, con pocas cualidades el mejor de ellos, no han hecho más que prolongar el estado de decadencia á que nos trajo la dinastía austriaca.

«Los últimos Reyes de la casa de Austria perdieron el Portugal, el Brasil y la Holanda que nos habian traído. Sus sucesores, que no han sabido traerle á la Monarquía una pulgada más de tierra, dejaron que ella se hiciese pedazos en sus manos; unos con más, otros con menos culpa, todos por ser harto pequeños para conservar los restos de nuestra grandezza, y restituírnos algo del antiguo honor y poderío.

«Así acaba este reinado, donde puede decirse que se contaron dos reyes: Carlos y Godoy. Es costumbre desatarse en palabras de desprecio y de odio contra el favorito; pero nosotros, sin censurar sus faltas, que fueron muy grandes, ni aprobar el torpe camino que tomó para elevarse, tenemos por mucho más justo condenar la memoria del Rey sin honor, y de la Reina licenciosa, á cuyo cargo puso Dios la Monarquía y que tan mala cuenta supieron dar de ella.

«Liberales y absolutistas celebraron interiormente su muerte (de Fernando VII), mientras la historia se encargaba de castigar sus perfidias y su ingratitude, que fueron grandes, con otras pasiones no menos indignas. Nuestra historia, tan rica en reyes ineptos, no lo es en Reyes perversos.»

### ¡¡MALHAYA!!

¡Viva la Pepa! ¡Malhaya el que no la quiera bien! que la Pepa aunque es antigua es una hermosa mujer, y cuando saca del cofre sus riquísimos *toilettes* y echa por calles y plazas todo su lujo y su tren se agolpa á verla la gente y dice al pasar ¡olé!

Por la Pepa se mataron más de veinte y más de cien y en un tiempo el mundo entero humilde besó sus piés.

Y cuando por mudar de aires dejó su casa una vez no se vieron más que *golfos* imitando su papel haciendo harapos sus galas grosería su altivez

bazofia su poesia y fanatismo su fé.

¡Viva la Pepa! ¡Malhaya el que no la quiera bien!

### ORIENTAL

Cesaron cargas y fuegos con humano sacrificio; entre turcos y entre griegos de las potencias á ruegos se ha pactado un armisticio.

Si de la lucha desisten los griegos, no sientó yo pena porque no resisten; las Termópilas existen, pero Leonidas no.

Tito Livido.

## LA INFANTA D.ª FRANCISCA JOSEFINA DE BORBON

Esta señora, perteneciente á la familia real de España, y cuyo fallecimiento nos ha participado el telégrafo, era hija del infante D. Francisco de Paula, duque de Cadiz, y de la princesa Luisa Carlota de las Dos Sicilias, y hermana por lo tanto, del rey D. Francisco de Asis; del difunto duque de Sevilla, padre del general Borbón y Castellví, y del marqués de Santa Elena; de la infanta duquesa de Sessa, madre del actual poseedor de este título; de D.ª Josefina esposa que fué de D. José Güell y Renié; de la infanta D.ª Cristina (que reside en Madrid), viuda del infante D. Sebastian, y de D.ª Amalia, que casó con el principe Adalberto de Baviera, madre del esposo de la infanta D.ª Paz.

Nació en Madrid el 18 de Mayo de 1821. El episodio más notable de su vida es el que se refiere á sus románticos amores con el conde Gurowaky, segundon de una gran familia polaca. Como aquellos amores no fueron bien vistos por la familia real, el conde recurrió al rapto; se trasladó desde París con su futura esposa á Dover, y allí casó con ella el 26 de Junio de 1841. El matrimonio no fué feliz.

El vivió durante muchos años en París, donde fué muy estimado por aquella sociedad aristocrática, y murió en Abril de 1887.

De este matrimonio nacieron dos hijos y varias hijas. De aquellos, el mayor, que murió joven, fué agraciado por la reina doña Isabel II con el título de marqués de la Real Bondad. Una de las hijas estuvo casada con D. Vicente Bertrán de Lis. Murió hace ya tiempo dejando tambien varias hijas.

Doña Francisca Josefina de Borbón era señora de caracter muy original. Sus generosidades en punto á dinero traspararon muchas veces los límites que le fijaba su fortuna particular. Ha muerto en el Hotel Victoria, una modesta fonda de la Cité d'Antin.

## Carta-Alcance de Madrid

Servicio especial de la Agencia Europea.  
30 de Mayo 97

### Consejo de Ministros

Hora y media próximamente ha durado el Consejo que bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha celebrado hoy en Palacio.

El Sr. Cánovas del Castillo, en su acostumbrado discurso, se ocupó de las campañas de Cuba y Filipinas, mostrándose muy optimista del aspecto que ofrece la del Archipiélago filipino, por cuanto los últimos telegramas del general Primo de Rivera aseguran una pronta y completa pacificación.

En iguales ó parecidos términos se explicó el Sr. Presidente en lo que respecta á la campaña Antillana.

Trató además del informe que el Consul de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Lee, envió en tiempo oportuno al secretario de Estado Mr. Olney, dándole cuenta del verdadero estado de la guerra.

Asegura el Sr. Cánovas que dicho informe no es nada hostil á España, como muchos han supuesto, antes por el contrario, favorece en casi to-

dos los extremos á la causa de España.

Ocupándose del discurso del señor Sagasta en la reunion de las minorias rectificó varios párrafos del mismo y manifestó que no le causaba sorpresa la actitud que han tomado los liberales.

Despues de esto el ministro de la Guerra puso á la real firma el decreto nombrando jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército al general Iriarte.

Tambien firmó S. M. otro decreto convocando á elecciones de senadores por Huelva.

### Congreso

A las tres de la tarde se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Pidal, dándose lectura al decreto de convocatoria y á las comunicaciones dirigidas al Congreso durante el interregno parlamentario.

Despues se leyó el acta de la última sesion y una vez aprobada, juraron el cargo de diputado, los señores Monares, Gullon (D. Eduardo), Diaz Caneja, Presilla, Campo Sagrado y Céspedes.

Acto continuo el Sr. Ministro de la Gobernacion, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el Mensaje del Presidente dirigido á las Cortes.

Seguidamente, tambien de uniforme, subió á la tribuna el Sr. Ministro de Fomento y dió lectura al decreto sobre indemnizacion á la compañía del ferro-carril de Soria.

El presidente anunció el sorteo de sesiones.

Dióse lectura al resultado del sorteo y se levantó la sesion, despues de haberse leído por los ministros de Guerra y Marina los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército de mar y tierra.

### Senado

En el Senado ha carecido de interés la sesion de esta tarde.

El Sr. Ministro de la Guerra ha leído el proyecto de reforma del Código de Justicia militar, en lo que se refiere á los delitos cometidos por la prensa y que afecten al ejército.

Este proyecto lo combatirán rudamente los liberales.

### Varias noticias

En este periodo legislativo quedarán dictaminadas y discutidas las 16 actas graves que aun hay pendientes.

Está definitivamente acordado, como digimos hace dias que el Sr. Garcia Alix presida la comision que ha de dictaminar en el proyecto de ley del *bill* de indemnidad, en cuya comision tendrán una gran representacion los diputados antillanos.

El general Beranger ha leído esta tarde en la Alta Cámara, el proyecto de la ley Constitucional de la Armada.

A la sesion de esta tarde en el Congreso, han asistido los ministros de Hacienda, Ultramar, Gobernacion y Fomento, los demás, incluso el señor Cánovas, han concurrido á la sesion del Senado.

Esta tarde han celebrado una detenida conferencia en el Congreso, los Sres. Romero Robledo y Garcia Alix, suponiéndose que habrán tratado de la formacion de la comision que ha de dictaminar en el Mensaje del Gobierno, leído esta tarde en las Cámaras.

Los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, Moré, Leon y Castillo y Marqués de Sardoal, que forman el directorio liberal parlamentario, se han reunido para tratar del reparto de turnos para el debate político. Ha presidido el Sr. Sagasta.

Si en la sesion de mañana no tratase ningun personaje del partido liberal del suelto publicado por «La Epoca», que tan comentado ha sido, hablará el Sr. Gasset, director de «El Imparcial», para promover un debate de importancia.

Se ha dicho esta tarde en el Congreso que estaba acordado el nombramiento de senador vitalicio á favor del Marqués de Fuentefiel, pero despues del suelto de «La Epoca»,

aclaratorio de lo hecho por la Regente, se ha dejado sin efecto aquel y se ha hecho el del Sr. Marqués de Valdeiglesias, director de dicho periódico.

Los acuerdos tomados por el directorio liberal, después de examinar detenidamente el bill de indemnidad, son que el Sr. Leon y Castillo consuma el primer turno en contra, aludiendo á diferentes hombres de la mayoría; el segundo turno lo dejan los liberales al Sr. Silvela, y el tercero lo consumirá el Sr. Moret.

En el caso de que los silvelistas no quisieran consumir turno, y si hacer uso de la palabra para alusiones, el segundo turno lo consumiría el señor Marqués de Sardoal.

Hasta el lunes no empezará la discusión en el Congreso del bill de indemnidad; y en el Senado en dicho día el de la reforma del Código de Justicia Militar.

En uno de los ángulos del Salon de Conferencias del Congreso, hallábanse esta tarde varios correspondientes de periódicos extranjeros y como uno de ellos afirmase que había escrito á su periódico que los liberales serian poder para el 20 de Junio, le interrumpió Mr. Hantong con esta pregunta: «¿De qué año?»

Aunque los liberales dicen que el Sr. Romero Giron hará cruda guerra al proyecto de la reforma del Código de Justicia Militar, se cree que el señor Sagasta entrará en componendas con los conservadores, á instancias de los Sres. Lopez Dominguez y Canalejas, no obstante ser este propietario del «Heraldo de Madrid.»

## LO DEL DIA

### CONTINGENTE PROVINCIAL

#### Circular del Gobernador

Agravándose cada vez más la aflictiva situación económica por que atraviesa esta Diputación provincial, y siendo ineficaces las gestiones de carácter privado que se hacen cerca de muchos Municipios negligentes en el pago de su deuda por aquel concepto, se ha entrado de lleno en el procedimiento de apremio, en el que es forzoso recorrer todos los grados, librando entre otras cosas y de este modo á los establecimientos benéficos, de los angustiosos trances de una penuria ilimitada.

En la capital, nótase más que en otra localidad la falta de existencias en la Caja provincial. Aquí, con efecto, se hallan instalados los establecimientos benéficos que la provincia sostiene ó debe sostener, y aquí es donde sufren las consecuencias del incumplimiento de sus deberes por parte de los Municipios, los niños expósitos, los desamparados de ambos sexos, los enfermos que acuden á buscar alivio á sus dolencias en las salas del Hospital, los enajenados recluidos en el Manicomio, los inválidos, los ancianos á quienes la caridad oficial sostiene en los últimos y tristes años de su vida.

Sensible es, que no existan en la capital como en otras localidades de mayor ó menor importancia de la provincia, Asilos y aun Hospitales sostenidos por la beneficencia particular, llenando de legítima satisfacción y orgullo á los filántropos protectores: sensible es tambien, que con frecuencia, opulentos abastecedores que no concurren á las subastas para no contraer obligación ninguna, y que buscan la ganancia sin riesgos en el Hospital, en el Asilo, en la Inclusa y en el Manicomio, á penas se ven molestos por la interrupción del pago en algunas escasas mensualidades, no tengan reparo en dejar sin el sustento necesario á las amas de cria del infeliz expósito, al anciano inválido, á la infeliz abandonada ó al demente, formando singular contraste con otros proveedores menos acariciados por la fortuna que disponiendo quizá como único capital del crédito, no vacilan en los momentos de apuro para la Caja provincial, en ofrecer no ya lo que tienen, sino aun aquello de que apenas disponen. El Dios de los desvalidos juzgue á los unos y á los otros, pero siendo hechos que por su existencia traen aparejados conflictos, fuerza es tomar nota de ellos para que sirvan de antecedentes á las resoluciones que en las esferas de Gobierno es indispensable adoptar, interin bien porque el Estado se encargue un día de recaudar el contingente provincial, bien porque éste se arriende, bien en suma porque la

administración provincial se normalice, desaparezca casi en absoluto ó quizá del todo el hondo malestar que hoy lamentamos.

Y hora es ya de manifestar que en esta labor de allegar á las cajas de la Diputación las sumas repartidas por contingente provincial, no es al Gobernador de la provincia, á quien incumbe la tarea diaria, ni siquiera la responsabilidad directa. Ciertamente, que como jefe de la administración provincial tiene la alta inspección y dirección y que tanto á la Diputación como á la Comisión permanente puede oponer el veto á sus resoluciones, que nunca son válidas si no les presta su asentimiento; pero en materia de recaudación del contingente es la Diputación la fuerza motriz, la que debe impulsar el mecanismo, y moverse en movimiento continuo; pues de otra suerte sobreviene la paralización, y con ella el desorden y con el desorden el conflicto, que trae aparejado con la falta de alimento, de luz, de ropas y de recursos de todo género, una situación espantosa y en muchos casos un desenlace funesto para aquellos que viven al solo amparo de la caridad oficial.

Hacen, pues, mal los Alcaldes y los Municipios que solo se mueven algo al cumplimiento de sus deberes cuando el Gobierno de provincia les excita á ello, creyendo tal vez, que solo pueden temer medidas de coacción por parte del Gobernador. El párrafo 2.º, art. 74 de la vigente Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, atribuye á las Diputaciones provinciales la administración de los fondos de la provincia y su inversión conforme al presupuesto aprobado; el 111 establece, que durante el periodo de ampliación se han de terminar las operaciones de la cobranza de los recursos presupuestados y la liquidación y pago de los servicios realizados durante el año. El 114 expresa, que para hacer efectiva la recaudación serán aplicables los medios de apremio en primeros y segundos contribuyentes dictados en favor del Estado; el 121 declara corresponder á la Diputación y si no estuviere reunida á la Comisión provincial la distribución mensual de fondos; el 122 atribuye la ordenación de pagos al Presidente electo por la Diputación ó á quien haga sus veces; el 123 estatuye, que la administración y recaudación de los fondos provinciales está á cargo de las respectivas Diputaciones y se efectuará por sus agentes y delegados y el párrafo 4.º del artículo 131 dice, la responsabilidad en que las Diputaciones provinciales incurrirán entre otros por negligencia ó omisión de que resulte perjuicio á los intereses ó servicios que le estén encomendados.

Pero aun hay más. El art. 14 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892 declara que el Presidente de la Diputación que es el ordenador de pagos y el ejecutor de sus acuerdos en materia de recaudación del contingente provincial, nombrará á los Comisionados de apremio que juzgue conveniente, cumpliendo lo dispuesto por la Corporación, á lo cual podrá oponerse el Gobernador; pero cuando no lo hace ó el expediente no queda resuelto en el plazo de 15 días y á tenor del núm. 5.º artículo 28 de la Ley provincial, es ejecutorio y definitivo el acuerdo del Presidente de la Diputación, y el art. 15 de dicho Real decreto determina de un modo expreso y que no deja lugar á la más remota duda, que para el cobro de los atrasos que en un ejercicio resulten pendientes por contingente provincial, emplearán las corporaciones el procedimiento de apremio que establecen las disposiciones vigentes para los débitos á la Hacienda pública interviniendo en primer término las rentas de los Municipios y dirigiéndose en segundo término sobre los bienes personales de los concejales en el modo y forma prevenidos por la instrucción de apremios de 12 de Mayo de 1888 que ha sido reformada luego en 26 de Agosto de 1893.

Ahora bien; la comisión provincial en funciones de Diputación y en la sesión celebrada el 17 del actual, ha acordado hacer uso de todas sus facultades, acuerdo respecto del cual, este Gobierno de provincia, no ha de ejercer ciertamente el veto suspensivo. Nada tienen que temer aquellos Municipios que cumplen sus deberes, pero aquellos otros que una y otra vez han desatendido en todas las formas y todas las maneras las observaciones de carácter privado, y aun las oficiales, escudándose con penurias de carácter local que son vano escudo de administraciones deficientes, sin que por otra parte sea cierto en la inmensa mayoría de los casos, que las fuerzas contributivas de las localidades hayan

sentido ningún alivio, preciso será que no pierdan tiempo, si es que han de evitarse los considerables quebrantos que puede justificadamente reportarles, el acuerdo legítimo y necesario que la Comisión provincial ha adoptado y que el Presidente de dicha Corporación ha de ejecutar á tenor del art. 14 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892.

Murcia 21 de Mayo de 1897.

El Gobernador,

Conde de Torre-Velez.

## CARTA POLITICA

Madrid 20 Mayo 97.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Ya se han abierto las Cortes.

Está reunida la representación del país para aprobar ó censurar lo hecho por el gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

La minoría carlista, á pesar de faltar á la reunión los Sres. Polo y Peyrolon y Zubizarrela, que sostenían el criterio de volver al Parlamento, acordó anoche, atendiendo á las razones expuestas por el señor Marqués de Cerralbo, no asistir por ahora á las Cortes.

Los liberales, han acordado combatir al gobierno, cosa que todos esperábamos, al cabo de dos años de ausencia del poder.

Pero, por más vueltas que le dan á una afirmación del Sr. Sagasta, hombres que tienen claro talento y sobrada inteligencia, no aciertan á comprender como solucionará el jefe de los liberales, un problema que surge de la afirmación expuesta ó de la declaración hecha.

Todo cuanto el gobierno ha realizado durante el interregno parlamentario es objeto de la crítica más mordaz y de la más acrecentada censura para el expresidente del Congreso, y no cabe dudas que el partido que acaudilla y sus más preclaros hombres; traeran el remedio á tantos desaciertos, la panacea para tantos males.

Han examinado hombres de reconocido talento, la afirmación hecha por el jefe del partido liberal, de que la acción militar y la acción política llevadas á cabo en Cuba por inspiración del actual gobierno, están tan desacreditadas que son ineficaces para concluir con la guerra, y si el procedimiento militar y el político se han desacreditado en la Gran Antilla ¿á qué otra acción ó procedimiento acudirá el Sr. Sagasta distinto de estos que tan desacreditados se hallan en la opinión, para solucionar el conflicto cubano y terminar la guerra?

Esperáanse los discursos de los más reputados oradores del partido liberal, particularmente de su ilustre jefe, porque llamados á sustituir á los hombres que hoy se hallan en el poder, seguramente harán saber al país cuales son sus proyectos y cuales sus medidas salvadoras para el porvenir, y con especialidad en las cuestiones económicas, toda vez que le parece un derroche, que se hayan consumido, desde el mes de Febrero 400 millones de pesetas y se adeuden 40 millones de duros al ejército de Cuba, sabiendo, como debe saber, el gasto que representan dos guerras, en las que el soldado no ha carecido de nada, ni en mar, ni en tierra, ni sano, ni enfermo, sin contar con lo que se ha pagado de armamento, municiones, extravío, compra de buques ó pago de los en construcción, medicamentos, embarques, etc. etc. Bien haya, y bien venido sea el Sr. Sagasta, dicen cuantos le han oído, que sin gente ni dinero, sin molestar al país y sin molestar á nadie, podrá terminar la guerra, repatriará al ejército y dejará Cuba completamente pacificada, mucho mejor de lo que hoy se halla, por inesperecias y debilidades de nuestros gobernantes!

¡Esperemos al Sr. Sagasta!

E. B.

## «Boletín Oficial»

El del martes contiene:

Edictos de haber solicitado don Adolfo Balboa, la sociedad «W. Ehlers» de Cartagena y D. Joaquín Cervellán pertenencias para las minas «Nuestra Señora de Gracia» de Murcia, «Santa Isabel» de Cartagena y «La Encarnación» de Villanueva. R. O. desestimando un recurso interpuesto por D. Celestino Oliveros, sobre indemnización por servicios en Aduanas.

R. D. sobre las enseñanzas en las Escuelas de Artes y Oficios. Acuerdos del ayuntamiento de

Bullas en Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del último año y Enero del presente.

Relacion de géneros robados á don Ginés Martínez Hernandez de su comercio de San Javier.

—El del miércoles:

Circular del gobierno civil para que los alcaldes remitan los presupuestos municipales.

Anuncio de haber elevado á la Superioridad un recurso de D. Francisco Palazon Gomez contra un acuerdo del ayuntamiento de Jumilla.

Edictos de haber solicitado D. Anselmo Bañon, D. Antonio Gabarron, D. Pedro Alfonso Melgares y D. Juan de la Cierva Soto pertenencias para las minas «La Higuera» de Lorca, «El Aguila tercera» de Aguilas, «Dolores» de Cehegin y «El Niágara» de Murcia.

Relacion de cuentas municipales correspondientes al tercer trimestre de este año económico.

Acuerdos del ayuntamiento de Bullas.

Edictos de varias alcaldías.

Y uno del juzgado de San Juan llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Gil Gelpi, reclamada por su hermana.

—El de ayer:

Anuncio de amojonamiento de la mina «Eloisa» de Portman, en los días del 24 al 31 por el ingeniero don Fernando B. Villasante.

Edictos de haber solicitado D. José Fernandez Perez, D. Pedro Carava Alarcon y D. Angel Crespo Cánovas pertenencias para las minas «San Atanasio» de Lorca, «Perez Escrich» del mismo término y «La Totanera» de Totana.

Autorización para el establecimiento de una Dirección de Sanidad marítima en Carboneras (Almería). Cátedra vacante en la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Circular sobre contribuciones.

Acuerdos del ayuntamiento de Jumilla.

Edicto del juzgado de Yecla llamando á D. Hermelando Albert Albert.

El de ayer contiene,

Edicto relativo al expediente informativo de la carretera de La Union á San Javier.

Circulares sobre constitucion de la junta de socorros y distribucion de las 20.000 pesetas concedidas á los pueblos de esta provincia:

Circular sobre contingente provincial.

Edictos de solicitud de pertenencias mineras.

R. O. que publica la Delegacion de Hacienda, relativa á la ejecucion del convenio sobre renovacion del contrato del Arriendo de Tabacos.

Acuerdos del ayuntamiento de Yecla.

Edictos de varias alcaldías.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 22 MAYO 1897.

Santa Rita de Casia, Santa Elena, Santos Casto y Rufino, mártir.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 4:37; pónese á las 7:16 tarde.

La luna á las 12:6 n. y 10:36 m.

SANTOS DE MAÑANA

San Basilio y San Miguel, San Desiderio y San Epitafio, obispos.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en San Lorenzo por don José Noguera Diaz y demás difuntos.

Mañana en Santa Clara.

CULTOS

FLORES DE MAYO: En Santa Clara á las seis y media de la tarde.

—En la Misericordia por la tarde á las siete.

—En Verónicas, al toque de oraciones; los domingos á las cuatro y media.

—En San Nicolás, por la mañana despues de la misa de siete y media, por la intencion de D.ª Rosalia Barnevo, de Aguilar.

—En la Merced por la mañana á las seis y por la noche al toque de oraciones.

—En San Lorenzo despues de la misa de nueve; por la tarde á las siete en los días de trabajo y en los festivos á las cinco y media.

—En Santa Isabel á las siete de la mañana.

—En San Miguel al toque de oraciones.

QUINARIO:

Se celebra el Quinario á Santa Rita en San Lorenzo, á las cinco de la tarde. Hoy por la intencion de doña Antonia Borja, por D. José Noguera

y demás difuntos de la familia. Hoy á las diez será la funcion predicando D. José Rubio Valdés, coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

NOVENARIO:

Á Santa Rita de Casia en San Bartolomé, despues de la misa de diez y al toque de oraciones.

## NOTICIAS LOCALES

### Empleados

Relegados los empleados y dependientes de la Diputación Provincial á muy segundo término para el cobro de sus sueldos, por la preferencia que se dá á los abastecedores, es justo que cuando les toque cobrar les toque á todos, sin olvidar en ningún caso á los más ínfimos, que como más necesitados debían ser los que se llamaran primero.

Pero no sucede así, al menos con los de la Misericordia, que llevan un retraso de dos ó tres meses sobre los otros.

Seguramente no tiene noticias de esta anomalia el Sr. Presidente de la Corporacion, y en cuanto le sea conocida la remediará en cuanto pueda; pues en caso semejante y no pudiendo pagarles á todos hizo un sorteo entre los necesitados para que no fuese caprichosa la preferencia.

### Junta

Mañana 22 del corriente celebrará junta la de la Plaza de toros para resolver sobre una proposicion de arrendamiento que se le ha hecho.

### Alumbrado

Un vecino de la calle de la Acaquia, nos ha encargado que supliques al ayuntamiento que se pongan más faroles en dicha calle, pues con los que hay, tanto en ella, como en sus inmediaciones de la espalda del teatro de Romea, resulta el sitio deficientemente alumbrado.

### Certámen

Los propietarios del balneario de Archena, convocan á un certámen, con la cooperacion de la Sociedad Médico-Hidrológica de España, para premiar la mejor monografía que trate de la accion terapéutica y aplicacion de las aguas minerales de aquel balneario.

El premio es de 5.000 pesetas, cuya cantidad estará á disposicion del autor premiado en el Banco de España, por medio de un cheque ó talon que le entregará el presidente del Jurado en la misma sesion en que se adjudique el premio.

Las monografías podrán tener la extension que su autor crea pertinente. Deberán estar escritas en español, francés ó latin, y serán remitidas antes del 1.º de Septiembre de 1898 á la secretaria del Jurado.

### Charcas de Torreagüera

El Sr. Gobernador ha pasado un oficio á la alcaldía, encareciéndole que, bien por sí, ó por un señor teniente alcalde, con la junta local de sanidad y arquitecto, se gire una visita á los terrenos encharcados de Torreagüera y que con vista de las necesidades que sobre el terreno observe, convoque á la junta municipal para dar cuenta de dicha inspección y adoptar las medidas sanitarias que procedan.

### Teatral

En un periódico de Cartagena leemos que es muy probable que el sábado 29 comience á actuar en el teatro-circo de aquella ciudad la compañía de opereta que dirige el Sr. Giovanni.

### Sufragios

Mañana 22 habrá misas desde las ocho hasta las doce en la iglesia de San Bartolomé, por el alma de don Juan Antonio Martinez Ruiz (q. e. p. d.)

### Buen recolector

En Guadalupe ha sido detenido un individuo que en pocos días había cometido cinco robos consistentes en cantidades de patatas, que arrancaba de varios bancales, para venderlas.

### A pedradas

Han sido detenidos en el vecino pueblo de la Raya un muchacho de 11 años y una mujer de 36, que la emprendieron mutuamente á pedrada limpia hasta quedar ambos fuera de combate, heridos en la cabeza.

### Toros en Alicante

En carta particular que recibimos ayer de Alicante senos anuncia que

puede considerarse como un hecho la celebracion de una corrida de toros el dia 29 de Junio, fiesta de San Pedro.

Los matadores serán el maestro Rafael Guerrero y el aplaudido Niconor Villita.

El ganado del marqués de los Castellones.

**Soldados murcianos**

Andrés Lopez Jodar, del batallon de Baleares núm. 41, segunda compañía. En Melena del Sur (Habana).

Blas Escamez Marsilla, del batallon de Pavia núm. 48. En Remedios (Santa Clara).

No han causado baja.—E. B.

**Defuncion**

Ayer tarde, y seguido de numeroso acompañamiento, se verificó desde la iglesia parroquial de Santa Maria, el entierro de la Sra. D.<sup>a</sup> Amalia Vicente, esposa del conocido maestro tapicero de la calle de la Trapeza D. Mariano Trigueros.

Presidían el duelo los Sres. Arcipreste de Infantes D. José Maria Martínez, D. Miguel Jimenez Baeza, don Pedro Fernandez-Falcon, D. José Mazon y D. Manuel Lopez Gomez.

Sobre el ataud veíanse una hermosa corona y una cruz grande de flores naturales.

La muerte de esta buena esposa y virtuosa madre, ha sido sentidísima, pues al bajar al sepulcro a la todavía temprana edad de 37 años, deja privados de su maternal amparo á seis pequeños hijos y sin su irremplazable cariño á su afligido esposo y desconsolada madre.

Dios, que habrá premiado con su gloria las virtudes de la finada, conceda resignacion bastante á la afligida familia, para soportar tan grande é irreparable pérdida.

Descanse en paz.

**Manifestacion**

**de pescadores**

En San Pedro del Pinatar se celebró anteayer tarde una manifestacion de individuos de aquella matrícula, los cuales comisionaron á seis patronos para que expusiesen al alcalde sus deseos.

Los comisionados se avistaron con aquella autoridad, manifestando que deseaban se les permitiese pescar con el arte llamado «Sardinal» interin no se resolvía en Madrid la instancia que con fecha 6 de Marzo último elevaron á la Reina en el mismo sentido, en vista de las grandes necesidades que sufren los habitantes de aquella zona marítima, por falta de trabajo y pérdida de las cochas.

El alcalde les manifestó que comunicaría sus deseos al gobernador para que intercediese en favor de los pescadores, con cuya promesa se disolvió pacíficamente la manifestacion.

**A la carcel**

Han sido conducidos á la carcel de esta ciudad por la guardia civil del Cabezo de Torres los hermanos Francisco y José Sanchez Perez por haber acometido al vecino del Llano de Brujas Juan Bonilla Vives, causándole varias heridas con palo y arma blanca.

**Reglamento**

Se ha recibido en el Gobierno civil para su aprobacion, el reglamento por que se registrá la nueva sociedad de Socorros creada en Cartagena con el titulo «La Legal».

**Las niñas toreras**

Mañana tarde toreará en Alicante la cuadrilla de señoritas toreras.

**Limosna**

Para el zapatero de la calle de la Gabacha, recibimos ayer 5 pesetas de una suscriptora residente actualmente en Madrid, y 1 de otra de esta ciudad; total 6, que con las 10 de ayer son 16.

**Lonja de Murcia**

**Precios de ayer:**

Tomates, á 22 céntimos kilo; patatas de la huerta, á 7; cerezas, á 20; albaricoques, á 10; peretas, á 16; bacajocas, á 14; judías, á 30; judías Granja, á 32.

**Consumos en Molina**

El dia 2 de Junio se celebrará en la casa consistorial de la villa de Molina la subasta pública para el arriendo de consumos durante el año 1897-98 bajo el tipo de 48.469 pesetas.

**Registro Civil**

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 7 defunciones, 5 nacimientos y 0 matrimonios.

**Obras públicas**

Se ha remitido á la Superioridad el expediente de expropiacion de las fincas urbanas ocupadas por la seccion de carretera de Puerto de Lumbreras á Velez Rubio correspondiente á la de segundo orden de Murcia á Granada.

—Se ha designado el dia 31 del corriente para el pago del expediente de expropiacion de los terrenos ocupados en el término de Mula por el trozo 2.<sup>o</sup> de la seccion de carretera de Mula á Totana correspondiente á la de Cieza á Mazarrón.

—Se ha remitido á la Direccion general para su aprobacion el proyecto de reparacion del firme de los kilómetros 117 á 126 de la carretera de primer orden de Albacete á Cartagena.

—Se ha incoado el expediente informativo del proyecto de la carretera de la Union á San Javier.

—Se ha remitido á la aprobacion superior la liquidacion del trozo 1.<sup>o</sup> de la seccion de carretera de Cieza á Mula, correspondiente á la de Cieza á Mazarrón, redactada por el ingeniero Jefe.

**Buena suscripcion**

La de Lorca, para socorro de las clases necesitadas, se ha abierto bajo los mejores auspicios.

Sobre el donativo oficial de 1.000 pesetas que ha correspondido á aquella ciudad, ha hecho otro de igual cantidad D. Rafael F. Rodriguez de Soria; D. Bartomé Ortiz otro de 250, los cuales con otros varios dan el primer dia un total de 3.195 pesetas.

**Gratificacion**

Para premiar el buen comportamiento de los músicos asilados en la Casa Misericordia, la Comision provincial ha acordado gratificar con una peseta, á los músicos de primera; con setenta y cinco céntimos, á los de segunda; con cincuenta, á los de tercera, y con veinticinco, á los de cuarta.

**Captura**

Hasido capturado por la guardia civil de esta capital el cabrero Juan Rabadan Ferrer, que dias pasados en el camino de Algezares hirió gravemente en la cabeza, apaleándole, al guarda jurado Antonio Tejada Cerezo.

**Taurina**

Mañana se celebrará en Cartagena una corrida de seis toros, estando encargados de la lidia los aplaudidos diestros «Jerezano» y «Bombita chico».

**La comision gestora en Granada**

Escriben de aquella capital: Cumpliendo el acuerdo de la Asamblea, ayer tarde se reunió en el despacho del Alcalde la Comision gestora.

Presidió el Sr. Gomez Tortosa y asistieron los Sres. D. Joaquin Ramon Garcia, D. Vicente Abad, don Manuel Gonzalez Tamarit, representantes de las corporaciones y ayuntamientos de Almería, D. Francisco Villa-Real, por la de Alicante; don Juan de la Gloria Artero, por la de Murcia; varios señores concejales y el director de «El Ferrocarril» de Almería.

Expuesto por el señor alcalde el objeto de la reunion, que era cumplimentar los acuerdos de la Asamblea, el Sr. Perales propuso que se envíen lo antes posible á las diputaciones y ayuntamientos de Almería, Jaen y Murcia, las comunicaciones en que se les participe el acuerdo y se les ruegue que nombren sus representantes para marchar á Madrid con la mayor brevedad posible, á fin de que la gestion de las cuatro provincias pueda estar comenzada en los primeros dias de Junio.

Se nombró una comision para redactar el Mensaje que ha de dirigirse á los diputados y senadores de la region, confiándoles la gestion parlamentaria y fueron designados para escribir dicho documento los señores D. Amador Ramos Oller, don Francisco de P. Villa-Real y D. Luis Seco de Lucena.

Seguidamente se reunieron tambien en el Ayuntamiento los señores nombrados para redactar el Mensaje y acordaron las lineas generales de dicho documento.

**Personal de Telégrafos**

Con caracter de interinos han sido designados para encargarse de las estaciones de Pinatar, Alhama y Murcia, los oficiales primeros de este Centro D. Fernando Leon, D. Enrique Perez y D. Antonio Carreño, respectivamente.

**Buena medida**

El Sr. Alcalde, atendiendo una

razonada denuncia del alcalde de barrio del Carmen, ha mandado que desalojen el campo varias familias de mendigos errabundos que sientan sus reales al aire libre en los alrededores del Ovalo, constituyendo un foco de males.

**Retiro**

Se le ha concedido al capitán de infanteria D. Pascual Quilez, con 225 pesetas mensuales.

**Burra robada**

Al venino de Sucina Ginés Sanchez le ha sido robada una burra, sin que se sepa quien sea el «raptor».

**Audiencia**

Juicios para hoy: En la seccion primera una causa de Totana contra Antonio Fernandez, por rapto. Defensor Sr. Manresa; procurador Sr. Gandia.

En la segunda seccion no hay señalada vista de ninguna causa.

Los dos juicios celebrados ayer ante el jurado, en la seccion segunda carecieron de importancia.

En uno contra el joven José Gomez de Lorca, el fiscal retiró la acusacion. Era defensor el Sr. Llanos.

En otro en que eran procesadas Beatriz Ruiz y su madre, de Aguilas, por infanticidio, el fiscal retiró la acusacion respecto de una de ellas y la otra fué absuelta.

Era defensor D. Juan de Dios Cañadas.

**Regreso del Prelado**

Ayer mañana regresó á su Palacio Episcopal el Sr. Obispo acompañado de su Secretario de Cámara el señor Lectoral D. Felix Sanchez.

**Traslado de restos**

Los restos mortales que ayer dijimos habian sido trasladados desde el cementerio de la Albatalla al de Ntro. Padre Jesús, son los del señor D. José Moreno Buendia Ortiz de Taranco, esposo que fué de la señora D.<sup>a</sup> Carlota Herraiz; lo cual aclaramos por haber salido alterados los apellidos.

**«Boletín Eclesiástico»**

El de esta diócesis correspondiente al 20 del actual publica el anuncio de órdenes sagradas en las próximas temporadas de la Santísima Trinidad, y la Carta Enciclica de S. S. Leon XIII recomendando la obra de la Propagacion de la Fé.

**Pensiones**

Se han concedido de 825 y 625 pesetas anuales, respectivamente, á doña Dolores Terrer, viuda del maquinista de segunda de la Armada don Juan Jesús Sanchez y á D.<sup>a</sup> Emilia Ferrer, que lo es del aprendiz maquinista D. Antonio Monleón. naufragos del «Reina Regente».

**La Joya Literaria**

Ultimas novedades: Sanchis, «Chasquidos de tralla»; Pompeyo Gener, «Amigos y maestros»; P. Nieva, «La tierra redentora»; Zozaya, «La contradiccion política»; L. Taboada, «Tipos cómicos»; Bachiller F. de Estepa, «Académicos en cuadrilla»; Daudet, «Safo».

Novedad solo en Murcia para la Joya Literaria: Tarjetas imitacion marfil forma «Regente», cada una con ricos grabados en colores artísticamente combinados; San José, San Luis, SS. Corazones, Nuestra Señora de la Gracia y de Lourdes, San Antonio de Pádua, etc. etc.

Librería de Perelló, Platería, 62.

**Subasta de petróleo**

**Alcaldia constitucional de Murcia**

En virtud de lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento, se saca á subasta el suministro del petróleo necesario para el alumbrado público, en los sitios en que no lo esté por gas, y el que se necesite para las dependencias municipales; cuyo acto tendrá lugar el dia 22 de Junio próximo, á las 11 de la mañana en las Salas Consistoriales de esta Capital, bajo el tipo de una peseta diez céntimos el kilogramo y con sugacion al pliego de condiciones aprobado al efecto y que se encuentra de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo, en papel de la clase 12.<sup>a</sup>, debiendo presentarse en pliegos cerrados á los cuales acompañarán la cédula personal y el resguardo del Depósito provisional, consignado en la Tesorería municipal.

Es de advertir, que de conformidad con lo prescripto en el R. D. de 4 de Enero 1883, no se hará adjudicacion

definitiva sin prestar la fianza, y justificar haber pagado los derechos de insercion del anuncio en el B. O.

Murcia 21 de Mayo 1897.—Enrique Ayuso.

**Precioso remedio**

Atesto que mi vida fué una série de padecimientos, antes de usar las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Dolores de cabeza, mareos, malas digestiones me torturaban casi diariamente.

Tomando este precioso remedio, quedé libre y bueno de todos mis sufrimientos.

Para dar fé firmo el presente.—Antonio M. Jordao.—Firma reconocida.

Precio del frasco: 3'90 pesetas.

Agente en Murcia: A Ruiz Seiquer.

Plaza de San Bartolomé.

Se consigue una indiscutible

**Bondad**

**Economía**

**y comodidad,**

preparándose en casa una agua sulfurosa para bebida, baños, inyecciones, etc., con la

**DILUCION SULFUROSA**

DE H. BERRENS

Depósito: Farmacia de S. Bartolomé, de Ruiz Seiquer, Murcia, y en las bien surtidas. 9—2

**Restaurant del Comercio**

Se vende lenguado en conserva á 60 céntimos libra.

Se sirve aquí, el poderoso licor Sibeon. p.—3—1

**La Luz entre las Tinieblas**

**Cantos Religiosos**

**POR**

**D. ANTONIO ARNAO**

Se vende á 2'50 pesetas en la imprenta de este periódico. 8—1

**Observaciones Meteorológicas**

del día 21 de Mayo

**TEMPERATURA**

A las 8 de la mañana: 17 grados y 8 décimas.

A las 3 de la tarde: 20 grados y 0 décimas.

Temperatura minima, 15 grados y 4 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 14 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 20 grados y 4 décimas; idem al sol, 24 grados y 3 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.

Por la tarde á las 3, viento de S. Cielo por la mañana, cubierto.

Por la tarde, nuboso.

Presion: á las ocho de la mañana 756'0 mm.

Por la tarde á las 3, 754'8 mm.

Evaporacion, 10'6 mm.

Accidentes: Lluvia, 6'0

**TELEGRAMAS DE AYER**

RECIBIDO CON RETRASO.

A las 2'15 m.

**Remero Robledo ha manifestado que vá á demostrar que desde el reinado de Alfonso XII, no se conoce general alguno que haya prestado á la patria tan eminentes servicios como el general Blanco.**

A las 4'45 t.

**En el sorteo de la loteria celebrado hoy han correspondido los primeros premios á los siguientes números:**

Con 130.000 pesetas el número **18.741**

Con 55.000 pesetas el número **14.681**

Con 25.000 pesetas el número **23.150**

Con 4.000 pesetas los números

**1781, 24467, 5331, 19463, 22191, 23789, 607, 19763, 17519 y 2917.**

**DE ESTA MADRUGADA**

A las 12'45

**Telegrafian de Washington que el Senado aprobó la proposicion de Morgan sobre que se reconozca la beligerancia de los insurrectos por 23 votos contra 13.**

**En el Congreso Moret ha pedido noticias á Cánovas sobre este asunto y el jefe del gobierno ha manifestado que confia en la discrecion de Mackinley.**

A las 12'46

**En la sesion del Senado de esta tarde Jimeno pidió al gobierno dates sobre los soldados enfermos que hay en Cuba. Azcárraga se los ha ofrecido.**

**Comas ha hecho una interpelacion sobre la cuestion de la beligerancia y actitud del gobierno de los Estados Unidos. Le contestó el duque de Tetuan. Hubo en la discusion demasiada viveza y retiscencias intencionadas.**

**Al salir de la sesion se encontraron Comas y Tetuan y este abofeteó al primero después de algunas palabras fuertes é injuriosas.**

A las 12'47

**El duque de Tetuan presentó su dimision del Ministerio de Estado, que le ha sido admitida en el acto. Le sustituye Cánovas.**

**Se han nombrado padrinos y se cree inevitable un lance. Son padrinos del duque de Tetuan, Abarzuza y Rodrigo; y de Comas el duque de Sexto y Salcedo.**

A las 12'48

**En el teatro de la Zarzuela se ha verificado el beneficio de Moncayo, estrenándose «El País de la cucaña» zarzuela en un acto y cinco cuadros de D. Manuel Fernandez Lapuerta (hijo del Maestro Caballero) habiendo tenido un buen éxito.**

**Nada oficial de Cuba ni de Filipinas.**

**Adelantan las gestiones de las potencias para la paz de Grecia y Turquía. Esta cederá de sus pretensiones y de la cantidad de indemnizacion.**

A las 2'53

**El acuerdo del Senado americano sobre la proposicion de la beligerancia, mas que por lo que haga Mackinley, se teme por lo que autoriza á los laborantes y á los que preparan y protejen expediciones filibusteras. En el Congreso tendrá la proposicion Morgan más votos que en el Senado.**

A las 2'54

**Primo de Rivera ha telegrafiado que licenciará 258 artilleros cumplidos y que los reemplazará con cazadores.**

**La última noticia de Mackinley es que este pondrá á las potencias una mediacion para resolver el conflicto de Cuba.**

**Se ha desmentido la crisis.**

**Han celebrado una conferencia Sagasta, Elduayen y Cánovas.**

**Se ha arreglado por medio de un acta ellancependiente entre Tetuan y Comas.**

**Asegúrase que Mackinley pondrá su veto á la proposicion Morgan.**

## Seccion Amena

### A CARMEN

Como busca a la flor la mariposa para aspirar su olor rica y fragante y el ave que se aleja presurosa vá buscando también su nido amante, así busca mi amor, cándida rosa, el tuyo, pero tú siempre inconstante, no das jamás aliento a mi esperanza que es faro de mi única bonanza.

—No ves que sin tu amor en este mundo soy yo lo que la flor es sin su esencia, y en adorarte con amor profundo cifro el eterno bien de mi existencia?... Si ves ya la razón en que me fundo, —Porqué, di, no me tratas con clemencia y haces que cese al fin mi desventura brindándome tu amor que es mi ventura.

Miguel Vilar.

### CANTARES

A una niña yo miré,  
la niña se sonrió,  
aquella tierna sonrisa  
en mi pecho se impregnó.

A través de tus cristales  
te vi por primera vez,  
desde entonces, niña, sufro  
por tu ingrato proceder.

Si á mi corazón, serrana,  
algun malestar le aqueja,  
con tu fúlgida mirada  
al instante lo destierras.

No me trates de ese modo  
y quíreme sin falsía,  
porque con esos desdenes  
hieres, niña, el alma mía.

Amor le pido á tu pecho  
que alivie mi padecer,  
y tu pecho me lo niega;  
¡Dios te lo pague, mujer!

Una tarde en la pradera  
me juraste eterno amor,  
¡traidera! aquellas palabras  
fueron tan solo ficción.

A. Victor Saez.

### ENIGMA

Solucion al de ayer: *La cebolla.*

### CHARADAS

Soluciones á las anteriores: A la 1.<sup>a</sup>, *Paraguay*; 2, *Plátano*; 3, *Terresa.*  
A Don Casto.

Mi buen amigo Don Casto:  
Un favor grande le pido  
y es que sabiendo ya el nombre  
me diga usted el apellido.  
Ne cuento entre mis amigos,  
á ningún Casto, le advierto  
y por lo mismo yo creo  
que ese nombre lo es supuesto.  
¿Quién será Don Casto, quién?  
me digo yo á todas horas,  
la verdad quiero saber  
lo contrarie me incomoda.  
Si se digna contestar  
á la que le pongo aquí,  
espero que accederá  
á lo que arriba pedí.

En el convento «dos una»,  
en el agua «prima-tres»,  
y mi todo algunas veces  
en el mar se suele ver.

Casto Lapuente.

A mi tío Basilio.

¡«tercia-cuatro» Polavieja!  
debemos todos gritar,  
y que «tres-cuatro» «una-dos»  
deseo yo de verdad.  
«Prima segunda» es adverbio  
de tiempo, ó de eternidad;  
la «tercera» es voz de un verbo  
que usted sabe conjugar.  
«Cuarta» es tiempo de otro verbo;  
y el «todo» flor sin igual  
que yo añado á la corona  
que ha sabido conquistar  
el héroe de Filipinas  
al otro lado del mar.

Manelito Martínez Saez.  
Lobosillo 19 1897.

A mi querido tío D. Jesualdo Martínez Pérez.

Sabrás como «prima-cuarta»  
ya no me saluda á «tres»,  
(esto es que yo lo supengo  
por lo que advertí anteayer).  
Estoy muy desahogada  
porque pretendo saber  
si á la «segunda» con «cuarta»  
la habita gente, ó si es  
un cementerio muy triste.  
Lo que de cierto si sé

es que una «tercia» con «cuarta»  
quisiera contigo ver.  
Me han regalado ayer «todo»  
aunque no sé para qué,  
pues mineral no me gusta  
dentro de casa tener.  
Nolita Martínez Albacete.

EL MARAVILLOSO éxito que tiene la cada día más popular Agua Florida de Murray y Lanman, se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.

A LOS QUE AUN no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermosear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evitense las espúreas imitaciones—Exíase la «Marca Industrial» de Lanman etc., Kemp grabada en acero (no litografiada).

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

## SERVICIOS

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquin del Piélagos», sale de Cadiz para Tanger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadiz, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Bebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica»

Cornúa.—D. E. de Guarda.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos

Valencia.—Sres. Dart y C.<sup>a</sup>

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

AMA DE CRIA.—Hay una primariza de 20 años de edad y leche de dos meses, que desea criar en casa de los padres, Darán razon en la cochera de la calle de Madre de Dios, 11, preguntando por José Lopez, el de los coches de Fortuna.

DEPENDIENTE.—Se necesita uno en la barbería de Iniesta.

# EL RABIOSO DOLOR

de uuelas cariadas

HE MANDADO POR AIBAF



RECIBO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre cual lo veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruyen en Un MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos. Plaza de San Julian, Murcia. 15-9

DOS PESETAS BOTE

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA.



MARCA DE FABRICA

Camas de Hierro

Camas de Madera

Colchones de Muelle

VENTA A PLAZOS. GRANDES ROBAJAS AL CONTADO

Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,

Val de San Antolin, 32 y 34. 15-9

MAQUINAS  
PARA COSER  
WERTHEIM  
DE TODOS LOS SISTEMAS

De las mejores fábricas del país y extranjeras

De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.

De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

## PERSIANAS

Estereria de Juan Hermosilla, Murcia.

PLANO DE S. FRANCISCO, 30.

junto a las monjas Teresas é Isabelas.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido en persianas de todas las medidas, colocadas con todo lo necesario sin alteracion de precio.

Transparentes para despachos y miradores.

Persianas Suizas pintadas al óleo á 16 reales metro cuadrado.

Persianas madera labrada, dibujos escoceses á 14 reales idem.

Persianas madera natural, la bradas en todos anchos á 12 reales.

Estas clases de persianas no las hay nada más que en el establecimiento de Juan Hermosilla, son fabricadas en las fábricas de Leon.

Gran surtido de limpia barros, desde una peseta en adelante.

Todos estos géneros son de clase buena, bonitos y baratos.

Gran surtido en esteras de junco propias para la estacion del verano y gran variacion en alfombritas de junco en todos dibujos y colores á precios desconocidos.

Se colocan esteras y alfombras usadas de todas clases en las habitaciones que se deseen á precios económicos.

Igualmente se colocan y quitan persianas.

## AZULEJOS

Y PAVIMENTOS

DE TODAS CLASES

Gran surtido en azulejos, depósito de las mejores fábricas de Castellon. Precios más baratos que se han vendido hasta hoy.

EMILIO GIRONÉS

calle de Bodegonas, 9. Murcia.

TARTANA.—Se vende una de cuatro asientos; casi nueva. En la imprenta de este periódico, se dará razon. 6-6

PARA ARREGLAR MÁQUINAS.—D. Antonio Contarini, procedente de los Estados- Unidos y con veinte años de practica, se ofrece al público para arreglar toda clase de máquinas á precios económicos.

Calle del General Cassela, 28 (Mazarron).—A donde se dirigirá la correspondencia y se pasará á domicilio. 15-2

SE ALQUILAN varias habitaciones de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> pisos en las casas nuevas de la calle del Carril en la que fué plaza de toros; son buenas y bien ventiladas; en las mismas casas, la portera, dará razon. 3-3

BORDADORA.—En blanco, sedas y oro y toda clase de bordados. Puerta del Porcel, num. 12, 2.<sup>o</sup>. 6-6

Lámparas

Incandescentes

De la acreditadísima marca Watt de 150 Volt en 5, 10, 16, 25 32 bujías, se venden en el Bazar Murciano; advirtiéndose que el precio es económico.

Lecciones de idioma inglés

por Faustino M. de Madariaga, quien tiene aproba los ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma.

CALLE DE SAN LORENZO, 4.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Illan

Frenería, núm. 4, pral.

GRAN HOTEL DE ROMA

PRINCIPE DE VERGARA 4 Y OSUNA CAATAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo Garcia, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los precios.

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnífico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

Vino Jumillano

á pesetas 0.20 el medio litro y 6 los 16, en el Depósito de las Bodegas Franco Españolas, Frenería, 24.

## CONTRA EL SOL, PERSIANAS

Gran depósito de todas las medidas, tejidos de hilo á 10 reales metro cuadrado; las hay finas inglesas tambien para despachos y miradores de gran novedad, tambien las hay de cadenuillas dobles á 16 reales; todos estos precios son arreglados y colocados. Tambien se arreglan las viejas y se pintan á precios módicos.

Gran surtido en esteras de verano inmejorables, de primera máquina á 70 céntimos vara cuadrada, y á 60 la de segunda, y esteras de todas clases, en la acreditada estereria de la calle de Santa Isabel número 4, de JOSÉ FUSTER. 20-7 a

RENOVADOR ORIENTAL BOSTON

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo, embellecer la cabellera, suavizándola y conservándola siempre su color primitivo.

Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos.

DE VENTA

en los principales Bazares, Droguerías, Perfumerías y Farmacias. 800-178

AMA DE CRIA.—Hay una primariza de 20 años de edad y leche de dos meses que desea criar en casa de los padres. Darán razon calle de Faz, 2, preguntando por la Blanqueña. 3-2

## DISECADOR

Don Andrés Martínez Cañada, naturalista y diseccador ofrece su nuevo gabinete taxidérmico Val de San Juan 26, hoy Cánovas del Castillo. Las personas que gusten honrarle, notarán una gran rebaja de precios en todos cuantos trabajos se conocen en este precioso arte. Por encargos especiales, se confeccionan magníficos grupos en medallones para com dores tanto de aves como de peces y crustáceos y en astrología, toda clase de esqueletos, diseccacion y conservacion de fetos, etc.

PARA CHOCOLATES EXQUISITOS

riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y calés muy aromáticos

LOS DE A. DUBOIS

Frenería, 9, Murcia.

Aceite superior de Ontur claro y de buen gusto

Se vende en la Plaza de Carnicerías, número 8, antigua tienda de Gonzalo, hoy de Abellan.

Elaborado sin triturar el hueso. BUEN PRECIO.